

RESOLUCIÓN  
Nº 1514 /96

EXPEDIENTE Nº 19.902/96  
ADMINISTRACION GENERAL  
PA 1538

Buenos Aires, 30 de septiembre de 1996.

Vista la solicitud formulada por el Escribiente señor Héctor Luis Flor, agente de la Subsecretaría de Administración, quien se encuentra usufructuando una licencia concedida en los términos del artículo 34º del Régimen de Licencias hasta el 17 de noviembre de 1996,

SE RESUELVE:

Autorizar el reintegro a sus tareas del Escribiente Héctor Luis Flor, a partir del 6 de septiembre ppdo., en virtud de lo dispuesto por el artículo 6º del Régimen de Licencias, dejando sin efecto la licencia concedida con fecha 3 de junio del corriente año.-

Regístrese, hágase saber a la dependencia de origen y agréguese a sus antecedentes.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA